

## PROPOSICION DE ESQUEMA ORGANIZATIVO - LA MORADA

Este esquema de organización y funcionamiento de la Casa es nuestra sugerencia de cómo podríamos implementar nuestro quehacer de modo de lograr una mayor operatividad y eficiencia. En reuniones anteriores se ha planteado algo similar pero por múltiples razones no se ha llevado a cabo. Quisiéramos que con el aporte de todas lográramos un funcionamiento más expedito para no desgastar nuestra energía en reuniones agotadoras que dificultan la concreción de las tareas y objetivos que nos hemos propuesto.

La Casa de la Mujer "La Morada" es básicamente un lugar de encuentro de mujeres, un lugar de difusión del feminismo. En este sentido, un grupo de mujeres feministas queremos contribuir a que otras mujeres reflexionen y tomen conciencia de su condición. Intentamos cumplir con este objetivo mediante la realización de talleres, charlas, conversatorios, encuentros, publicaciones, debates, foros con utilización de medios audiovisuales, etc...

### Organización del trabajo de la Casa:

#### Areas :

1. Reflexión-formación feminista
  - 1.1. Talleres en la Casa.
  - 1.2. Talleres fuera de la Casa (poblacionales)
  - 1.3. Cursillos
2. Difusión-extensión.
  - 2.1. Lunes abiertos
  - 2.2. Charlas, Foros
  - 2.3. Publicaciones
  - 2.4. Encuentros
  - 2.5. *lecturas feministas*
3. Prestación de Servicios

Asesoría legal y psicológica.
4. Administración

Secretaría, Información, Biblioteca y espacio para otros grupos.

### COORDINACIÓN

Cada área elegiría 2 representantes (excepto prestación de servicios y administración que tendrían una). De esta manera se conforma un grupo de 6 mujeres que constituyen el colectivo coordinador. Las representantes ejercerían esta función por un tiempo limitado de modo que todas tendrían la posibilidad de tomar esta responsabilidad (sin que se transforme en una rotativa). Las áreas se reunirán periódicamente de acuerdo a sus necesidades para programar el trabajo, compartir y socializar experiencias, metodologías, etc.

El colectivo coordinador tendría las siguientes funciones :

- programar, coordinar y promover actividades propuestas por las áreas y por la asamblea.
- administrar las platas según presupuesto aprobado por la Asamblea.
- gestionar proyectos.
- relaciones de la Casa con otros grupos.

Reuniones

El colectivo coordinador se reuniría semanalmente.

Las áreas se reunirían cada 15 días

La asamblea se reuniría una vez al mes y en ella participan todas las mujeres de la Casa.

Eliana Largo  
María Antonieta Saa

Santiago, 1 de octubre de 1985.

Organización del trabajo de la Casa:

Áreas :

1. Reflexión-formación feminista
  - 1.1. Talleres en la Casa.
  - 1.2. Talleres fuera de la Casa (opcional)
  - 1.3. Cursos
2. Difusión-extensión
  - 2.1. Lunes abiertos
  - 2.2. Charlas, foros
  - 2.3. Publicaciones
  - 2.4. Encuentros
3. Prestación de servicios

Asesoría legal y psicológica.

Administración

Secretaría, Información, Biblioteca y espacio para otros grupos.

COORDINACIÓN

Cada área elegirá 2 representantes (excepto prestación de servicios y administración que tendrán una). De esta manera se conforma un grupo de 6 mujeres que constituyen el colectivo coordinador. Las representantes ejercerán esta función por un tiempo limitado de modo que todas tendrán la posibilidad de tomar esta responsabilidad (sin que se transforme en una rotativa). Las áreas se reunirán periódicamente de acuerdo a sus necesidades para programar el trabajo, compartir y socializar experiencias, metodologías, etc.